**LA MOLINA DISPONE EMBANDERAMIENTO DE PREDIOS POR FIESTAS PATRIAS**

Con el propósito de fortalecer y reafirmar nuestra conciencia cívica, la Municipalidad de La Molina dispuso el embanderamiento general de las viviendas, instituciones públicas y privadas, así como locales comerciales del distrito, durante el mes de julio, con motivo del 198° Aniversario de la Independencia del Perú.

Según el Decreto de Alcaldía 006-2019, publicado en El Peruano, se recuerda a los titulares de las viviendas particulares e instituciones no estatales que el Pabellón Nacional, con el escudo nacional al centro, está reservado para uso de edificios del Estado.

Asimismo, se exhorta a los vecinos molinenses a realizar la limpieza y el pintado de las fachadas de los predios para su mejor presentación y ornato general de la ciudad.